

# Síntesis de información local



VIERNES 23 DE MAYO DE 2014

## INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

### ELIGEN DIRECTIVA DEL PARLAMENTO INFANTIL

Por Aimée Pacheco

Los niños del X Parlamento Infantil eligieron ayer en su segundo día de actividades a los integrantes de su Mesa Directiva, donde las legisladoras infantiles Gabriela Sánchez Arellano y Ashley Yamilet Malfavón Chávez, fueron elegidas como presidenta y vicepresidenta, respectivamente. Las niñas diputadas coincidieron en su preocupación sobre el fenómeno del acoso escolar y los casos de violencia que se han generado en algunas escuelas por lo que Ashley Yamilet recordó que cuando ella cursaba el segundo año de primaria sufría de agresiones, situación que dijo, eso daña los sentimientos de quienes son víctimas. Previo a la elección, cada uno de los siete candidatos para participar en la elección de los integrantes de la Mesa Directiva: Jehú Arcadia Soto, Andrés Camacho Ortuño, Leslie Andrea Leyva Piña, Ashley Yamilet Malfavón Chávez, Cristina Damaris Oviedo Elizalde y Gabriela Sánchez Arellano y Yanet Yáñez Mendoza, expusieron los motivos por los cuáles querían ser presidentes de dicho órgano y posteriormente sus compañeros sus compañeros depositaron su voto en urna electrónica. La Mesa Directiva quedó constituida por la presidente Gabriela Sánchez Arellano; vicepresidente Ashley Yamilet Malfavón Chávez; primer secretario, Andrés Camacho Ortuño. En su oportunidad la presidenta del consejo general del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, felicitó a los menores por haber sido electos de entre muchos niños y niñas de 18 municipios del estado para participar en este Parlamento Infantil, por lo que los invito a ser agente de cambio para su comunidad, su país y el mundo. “Les recuerdo que cualquier cambio tiene que empezar por nuestro entorno inmediato por sus familias, sean ejemplo en su familia, en su escuela; ustedes tienen esa capacidad; cuando el talento y las ganas de actuar se juntan, se puede hacer magia, ustedes tienen esa posibilidad, no son palabras los discursos que ustedes han escuchado en realidad, y ustedes tienen en sus manos el poder de cambiar las cosas que tienen a su alrededor, muchas felicidades”. Previo a la elección, personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), acompañados por la presidenta del consejo general, Yolanda Elías Calles Cantú, impartió un Taller Parlamentario denominado “Los Principios y Valores Democráticos” donde a través de un cortometraje, los niños analizaron los valores que identificaron en dicho video. (DQ, 2)

### NIÑAS Y NIÑOS, AGENTES DE CAMBIO: IEQ

Por Ramón Barrera / Corresponsal Bajío

Argonmexico / La Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, invitó a los integrantes del Décimo Parlamento Infantil del Poder Legislativo del Estado, a convertirse en agentes de cambio en su entorno inmediato. Calles Cantú destacó en su mensaje la calidad de las propuestas y el talento de las niñas y niños participantes en este ejercicio democrático, el cual se caracterizó por una mayor presencia femenina. “Socialmente, este ejercicio es un mensaje muy importante de las autoridades en general del estado, de que se está tomando en cuenta a los niños, un sector de la población con el que tenemos grandes responsabilidades y compromisos como sociedad”, señaló la consejera electoral. En el segundo día de actividades del Décimo Parlamento Infantil, personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEQ impartió el ‘Taller Parlamentario para la Elección de Mesa Directiva’. Con apoyo de la Coordinación de Informática, este órgano comicial llevó a cabo la elección de los integrantes de la Mesa Directiva, la cual fue conformada por: Gabriela Sánchez Arellano (Presidenta), Ashley Yamilet Malfavon Chávez (Vicepresidenta) y Andrés Camacho Ortuño (Segundo secretario). En este marco, la Presidenta del Consejo General refrendó el compromiso del IEQ con la educación cívica, función permanente que realiza a través del Plan Bimodal de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana que opera desde el 2013.

# Síntesis de información local



VIERNES 23 DE MAYO DE 2014

[http://www.argonmexico.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=43996:ninas-y-ninos-agentes-de-cambio-ieq&catid=94:bajio&Itemid=373](http://www.argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=43996:ninas-y-ninos-agentes-de-cambio-ieq&catid=94:bajio&Itemid=373)

<http://www.gacetademexico.com/ninas-y-ninos-agentes-de-cambio-ieq/>

<http://www.noticanarias.com/ninas-y-ninos-agentes-de-cambio-ieq/>

<http://poderciudadano.com.mx/ninas-y-ninos-agentes-de-cambio-ieq/17956>

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Eligen-presidenta-de-la-Sesion-de-Parlamento-Infantil/>

<http://andresestevez.mx/noticias/item/5107-preocupa-a-integrantes-del-parlamento-infantil-tema-del-bullying>

## **HARÁN EL CAMBIO**

Por Héctor Ayala

La Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, invitó a los integrantes del Décimo Parlamento Infantil del Poder Legislativo del Estado, a convertirse en agentes de cambio en su entorno inmediato. Calles Cantú destacó en su mensaje la calidad de las propuestas y el talento de las niñas y niños participantes en este ejercicio democrático, el cual se caracterizó por una mayor presencia femenina. “Socialmente, este ejercicio es un mensaje muy importante de las autoridades en general del estado, de que se está tomando en cuenta a los niños, un sector de la población con el que tenemos grandes responsabilidades y compromisos como sociedad”, señaló la consejera electoral. En el segundo día de actividades del Décimo Parlamento Infantil, personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEQ impartió el taller Parlamentario para la Elección de Mesa Directiva. Con apoyo de la Coordinación de informática, este órgano comicial llevó a cabo la elección de los integrantes de la Mesa Directiva, la cual fue conformada por: Gabriela Sánchez Arellano (Presidenta), Ashley Yamilet Malfavon Chávez (Vicepresidenta) y Andrés Camacho Orduño. (EL Mosquito p.8)

## **FOTO NOTA**

En la fotografía aparece la Presidenta del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú con integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Infantil del Congreso del Estado. En el pie de foto: No habrá pensión vitalicia para los consejeros del IEQ: Yolanda Elías Calles Cantú. (N p.1)

## **IEQ PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN: YOLANDA ELÍAS CALLES**

Yolanda Elías Calles, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) mencionó que la fecha límite para renovar los consejos de los órganos electorales locales de 17 estados que tendrán elecciones en el 2015, entre los que se encuentra Querétaro, es el 30 de septiembre de este año, al destacar que están listos para la entrega recepción. “Preparando al instituto ya para una entrega recepción y estamos listos para que quien tenga que llegar a tomar las decisiones institucionales, tenga ya instrumentos de información y decisiones que abonen a un proceso con certeza y transparencia”. Explicó que los pendientes para el nuevo órgano electoral estatal serán continuar con los trabajos para la preparación de los comicios que se avecinan, esto en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE).

# Síntesis de información local



VIERNES 23 DE MAYO DE 2014

“Las tareas cotidianas de la autoridad electoral local, es llevar a cabo las acciones para que los queretanos puedan votar el primer domingo de junio del año próximo, una serie de acciones que tienen que ir en coordinación como siempre ha sido en su momento con la autoridad federal y ahora nacional, acciones que conoce bien la autoridad y que no depende nada más de los consejeros sino que va a estar en manos de todo el personal del Instituto que son especialistas en la materia, que están capacitados”. Comentó que la renovación de los órganos electorales locales dependerá de la designación del INE: “La fecha límite para renovar los consejos de los 17 estados con elecciones del 2015 es el 30 de septiembre, es como fecha límite, pudiera darse de aquí hasta entonces, esto dependerá del ritmo que los propios consejeros del INE impriman a estos procesos”. Respecto a sus intenciones para participar en la convocatoria de los nuevos consejeros, aclaró que hasta no conocer la misma puede tomar una decisión. “Hasta no conocer la convocatoria yo podría tomar una decisión”. Recordó que se aprobó al Ley General en materia de Delitos Electorales: “Hay una ley, de las tres leyes que se aprobaron una de ellas es la ley general en materia de delitos electorales, esta ley establece que, bueno ya sabemos que hay un Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que sigue con las atribuciones, competencias, establece una fiscalía general en materia de delitos electorales a nivel federal que se le va a dotar de autonomía y que va a tener un papel de más fuerza, incidencia en el desarrollo de los procesos electorales”. Y a nivel local, añadió que se establece la creación de 32 tribunales electorales, por lo cual la Sala Electoral desaparecerá y se creará un Tribunal Electoral con magistrados dedicados exclusivamente a la materia electoral”. “Y también vamos a tener a nivel del estado, un fiscal en materia de delitos electorales. Estas modificaciones estructurales las estaremos viendo a partir de que los diputados aprueben la ley correspondiente, y todo esto no son más que mecanismos para lo que se busca, la intención del Congreso de la Unión es dar más certeza, transparencia y confianza a los actores políticos y a los ciudadanos, a la hora de que se desarrollen los procesos electorales”.

<http://www.reqrnexion.com/index.php/ieq-para-la-entrega-recepcion-yolanda-elias-calles/>

## **NO A LA PENSIÓN VITALICIA: IEQ ESTÁN LISTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN**

Por Leticia Jaramillo

Los consejeros electorales no se van a autorizar una pensión vitalicia, declaró ayer Yolanda Elías Calles Cantú, luego de las críticas por la prestación conocida como “haber de retiro” para magistrados electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “No es el caso de Querétaro porque nosotros no tenemos ninguna disposición específica, no se ha tratado al interior del Consejo y tampoco con ninguna autoridad”, dijo. Destacó Yolanda Elías Calles Cantú, que el IEQ se está preparando para los cambios estructurales, está listo para la entrega recepción y que los consejeros electorales del IEQ habían sido electos por el periodo de diciembre de 2010 a noviembre de 2017. (N p.1)

**NO HABRÁ MEGA-BONO DE DESPEDIDA: YOLANDA.** FOTOGRAFÍA: Aparece la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú con el representante del PAN ante el Consejo, Martín Arango. (N-Síguelo p.1)

# Síntesis de información local



VIERNES 23 DE MAYO DE 2014

## **YOLANDA ADELANTA QUE NO TENDRÁ PENSIÓN VITALICIA**

Por Leticia Jaramillo

El Instituto Electoral de Querétaro se está preparando para los cambios estructurales, está listo para la entrega recepción y los consejeros no se van a autorizar una pensión vitalicia, declaró Yolanda Elías Calles Cantú, quien dijo que el pasado 30 de abril se hizo un primer corte de caja que se actualiza cada mes. Luego de las críticas por la prestación conocida como “haber de retiro” para magistrados electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la presidenta dijo que no será el caso de este organismo. Manifestó que lo sucedido en el TEPJF se dio en otro contexto y efectivamente generó controversia, sin embargo, “no es el caso de Querétaro porque nosotros no tenemos ninguna disposición específica, no se ha tratado al interior del Consejo y tampoco con ninguna autoridad”. Los consejeros electorales del IEQ habían sido electos por el periodo diciembre de 2010 a noviembre de 2017; al respecto, la presidenta comentó: “seremos respetuosos de las disposiciones constitucionales”, así como de la ley que los diputados locales aprueben y de lo que las autoridades competentes dispongan, de los términos en que se dará su salida. Aclaró que “no corresponde a nosotros tomar esas decisiones” y el tema no se ha tratado institucional ni personalmente. Expresó que como trabajador del IEQ tienen derecho a un sueldo mensual y a las prestaciones que cualquier trabajador tiene derecho como INFONAVIT e IMSS. ¿Finiquito? –Bi tengo conocimiento de qué tratamiento laboral se dará en el caso de la salida. Dijo que las actividades ordinarias se siguen desarrollando con miras al proceso electoral de 2015, porque eso no se detiene. “El hecho de que haya cambio de consejeros no detiene la actividad del Instituto”, y para ello se cuenta con un plantilla de 50 especialistas en materia electoral, aclaró. De la situación de los siete consejeros y la posibilidad de que continúen trabajando, pero ahora en el órgano electoral del INE darán a conocer los lineamientos y la convocatoria, habrá que ver en qué términos viene para entonces tomar la decisión en el sentido de si continuarán participando. Se ha hablado de la posibilidad pero es decisión personal. Yolanda Elías comentó que la renovación del IEQ se dará a más tardar el 30 de septiembre de 2014 y mientras tanto, no quiso adelantar nada de lo que va a pasar en términos salariales. Los diputados tienen que armonizar las leyes, ya que eso facilitará el trabajo y dará certeza a las autoridades electorales. A los partidos y candidatos, y a los ciudadanos que por cierto, se mantienen ajenos a este proceso y a las implicaciones de los cambios estructurales. La consejera presidenta del IEQ mencionó que “hay confianza en cómo se cuentan los votos por que estos se ganan en las campañas, no en el conteo, en el escrutinio, eso lo hacen los ciudadanos a la vista de los partidos políticos y son una serie de procedimientos y eso está blindado. Las reformas estructurales están encaminadas a abonar a la transparencia en el uso de los recursos públicos y a que haya equidad en las contiendas”, finalizó. (N-Síguelo p.5)

## **GIORDANO DETERMINARÁ SI SE LIQUIDARÁ A LOS CONSEJEROS: BRAULIO**

Por Leticia Jaramillo

El diputado Braulio Guerra Urbiola dijo que no especulará sobre la posibilidad de una pensión vitalicia a los consejeros del IEQ, toda vez que el asunto presupuestal corresponde a la Secretaría de Finanzas, atendiendo a sus derechos laborales. Dijo que dicha Secretaría es la que tendría que hacer válidos los derechos laborales de los consejeros atendiendo a la naturaleza jurídica de cada caso y cómo se dará su separación del IEQ. Es un asunto en el que los diputados no tendrán inherencia porque se tiene que analizar con base en el artículo 123 de la Constitución y la Ley Federal del Trabajo. En tanto, el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del estado manifestó que los actuales consejeros electorales del IEQ estarán en funciones hasta que el INE elija a los siete sucesores del nuevo órgano público local, pero aún no existe la convocatoria y será hasta entonces cuando se entre al proceso de entrega-recepción. Braulio guerra manifestó que los siete consejeros tiene derecho para continuar fungiendo como tales, si es que así lo decide el nuevo órgano electoral.

# Síntesis de información local



VIERNES 23 DE MAYO DE 2014

--Tiene derecho a algún finiquito --“Esa consideración técnica la tienen que hacer precisamente las instancias que determinan el análisis de los trabajadores para los cargos, su separación y derechos laborales”. Sin embargo, afirmó que en este momento lo importante es que se hagan las reformas a la Constitución para dar certeza a las elecciones del 2015, “que no haya el más mínimo resquicio de lagunas, de incertidumbres, de controversia legal”. (N-Síguelo p.5)

## **INAUGURAN TALLER “MUJER Y POLÍTICA”**

Por Irán Hernández

“Hago votos para que en el 2015 haya muchas mujeres no sólo candidatas sino en espacios de elección popular”, señaló Yolanda Elías Calles, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Esto al inaugurar el taller “Mujer y Política”, el cual imparte Mayra Alejandra Dávila y finalizará el 13 de junio. Calles Cantú destacó la importancia de preparar a las féminas en la política, pues recordó que en los comicios que se avecinan, existirán las condiciones en la Ley, a fin de que haya paridad de género y evitar el fenómeno de las juanitas. “Este taller que se imparte hoy, forma parte de muchas actividades en estos días, vemos capacitación en los partidos, vemos mujeres organizadas e interesadas en prepararse cabalmente”. Celebró este tipo de talleres para formar a las mujeres y previó que en el próximo año, los partidos políticos impulsarán la participación de las mismas, además de que existe otra alternativa en las candidaturas independientes. “Ya está aprobada la ley de partidos políticos, la otra condición necesaria para que se concreten cambios efectivos es que las mujeres estén decididas a participar, son las propias mujeres las que tienen que asumir este compromiso consigo mismas, con las otras mujeres”, concluyó. (C.p.16)

## **OJALÁ QUE HAYA MUCHAS MUJERES EN CARGOS, DICE YOLANDA**

Por Verónica Ruiz

Al inaugurar el taller “Oratoria, política y mujer”, que organiza la Asociación Mujeres en Positivo, la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, hizo votos porque en el 2015, muchas mujeres ocupen candidaturas de elección popular. En el salón de sesiones del Consejo General, destacó que éste es un momento muy importante para las mujeres y el estado, porque si trabajamos para ello, el próximo año, más mujeres estarán ocupando los puestos de toma de decisiones. “Hay una coyuntura favorable y disposiciones legales que abren la puerta para que participen las mujeres. Hay más oportunidades en los partidos políticos y hay también la posibilidad de que se pueda acceder a las candidaturas independientes”, señaló. Elías Calles subrayó que otra condición necesaria para que se concreten cambios efectivos en el escenario político, es que las mujeres estén decididas a participar, y asuman ese compromiso con ellas mismas y con las demás mujeres. Felicitó a la Asociación de Mujeres en Positivo por la organización de este taller, que forma parte de las diversas actividades que se realizan en el estado y que demuestran el interés de las mujeres por prepararse cabalmente, para reclamar más espacios en las instancias públicas. Por su parte, María Pilar García, presidenta de Mujeres en Positivo, indicó que estos talleres tienen la intención de capacitar a las mujeres para enfrentar los nuevos retos que vivimos en la actualidad. “Es tiempo de que las mujeres nos preparemos y salgamos adelante, porque sí se puede y sí se lo vamos a lograr. Me preguntan que si las mujeres estamos preparadas para emprender una carrera política, y creo que sí”, afirmó. El Taller “Oratoria, política y mujer”, que concluirá el 13 de junio, y es impartido por Mayra Alejandra Dávila, campeona nacional de oratoria. (N-Síguelo p.4)

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### **NUEVA LEY ELECTORAL HASTA EL 30 DE JUNIO**

Por Candhy Escalante

Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales dieron inicio a los trabajos para homologar las leyes secundarias correspondientes a la Ley Electoral, con la finalidad de que en la entidad comiencen la labor para que el próximo 30 de junio esta reforma sea concluida. El diputado Braulio Guerra Ubriola, detalló que se trata de la aprobación de la reforma al Artículo 41 de la Constitución local, referente a la adquisición de publicidad fuera de los términos de ley en tiempos electorales, lo que podría anular la elección. El presidente de la mesa de trabajo, diputado Marco Antonio León Hernández, dijo a conocer que esta reforma agrega la palabra “adquisición”, cuando un candidato sale de manera notoria en los medios de comunicación. La reforma constitucional federal contempla como causa de nulidad que los candidatos a un puesto de elección popular adquieran fuera de los espacios legalmente establecidos, publicidad en medios de comunicación. “Aquí el problema es que si estamos hablando de contratar tendría que haber un contrato y aunque no se tuviera el contrato no había posibilidad de nulidad. Parte de la discusión consistió en poner la adquisición, la diferencia de contratar es que requiere el elemento jurídico de contrato pero la adquisición no, es decir, puede suponerse que un candidato está adquiriendo publicidad cuando sale de manera notoria en algún medio de comunicación y esto puede ser causal de nulidad. (PA, 3)

### **ARRANCÓ EN QUERÉTARO LA DISCUSIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA**

Por Arlene Patiño

La Comisión de Puntos Constitucionales arrancó con la discusión de las modificaciones que se realizarán a la Constitución local en materia político-electoral. Sin embargo, acorde con el presidente de la Mesa de Trabajo, Marco Antonio León Hernández, es necesario que los 18 ayuntamientos estén informados de las modificaciones, por lo que decretó un receso de la Comisión para recibir las observaciones de la totalidad de los representantes de los municipios. “Esta reforma tiene como propósito homologar la Constitución del estado con la Constitución general. No hay novedades. Son varios artículos fundamentales a los que se les haría una modificación”, sostuvo. Entre las modificaciones están el cambio al nombre del organismo encargado de llevar a cabo la organización de las elecciones locales, la creación de un Tribunal Electoral local, la reelección de diputados, senadores y titulares de ayuntamientos e integrantes de congresos locales, y la paridad de género. (EE, 6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/05/22/arranco-queretaro-discusion-reforma-politica>

### **INICIA DISCUSIÓN DE REFORMA ELECTORAL**

Por Olivia Lara

En sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la 57 Legislatura, los diputados comenzaron con la discusión de la reforma electoral. Este jueves 22 de mayo se aprobó la adecuación de la reforma federal en el artículo 41 de la Constitución para aplicar candados en la adquisición de publicidad en medios de comunicación en las campañas de candidatos. Los diputados integrantes aceptaron el mandato federal para homologar las leyes secundarias de la reforma electoral en lo local, en donde estipula que se anularán las elecciones en caso de encontrar a un candidato que haya “adquirido” o “comprado” publicidad en medios de comunicación fuera de los tiempos estipulados. “Hablando de contratar, tenía que haber un contrato y aunque no se tuviera éste, no había posibilidad de nulidad.

# Síntesis de información local



VIERNES 23 DE MAYO DE 2014

Parte de la discusión consistió en poner la adquisición; la diferencia de contratar es que requiere el elemento jurídico de contrato pero la adquisición, es decir, puede suponerse que un candidato está adquiriendo publicidad cuando sale de manera notoria en algún medio de comunicación y esto puede ser causal de nulidad”, explicó el legislador Marco León Hernández. (EUQ, 5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/23-05-2014/inicia-discusion-de-reforma-electoral>

## **APRUEBAN REFORMAS PARA ANULAR ELECCIONES**

Por Leticia Jaramillo

En sesión de pleno de los diputados aprobaron por mayoría reformas a la Constitución con las use cambia la edad mínima para trabajar, de los 12 a los 15 años., y para anular la elección cuando “se compren o adquiera cobertura informativa o tiempos en radio y televisión fuera de los supuestos previstos en la ley”. Como parte del Constituyente Permanente Federal los diputados de la LVII Legislatura del estado aprobaron el Dictamen del “Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales con el que se cambia la edad mínima para trabajar de los 12 a los 15 años. (N-Síguelo p.5)

## **LEGISLACIÓN DE MEDIOS EN ELECCIONES, ARMA DE DOS FILOS: BGU**

Por Irán Hernández

Tras la aprobación en sesión de Pleno del Congreso local, de la reforma al artículo 41 de la Constitución local, para que ningún candidato o partido político pueda comprar o adquirir publicidad en medios de comunicación en el proceso electoral, el diputado Braulio Guerra dijo que es una arma de doble filo, pues podría derivar en nulidad de la elección. El también presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, explicó que esta reforma agrega la palabra adquisición, cuando un candidato sale de manera notoria en los medios de comunicación y agregó que es una disposición federal que no se puede discutir y sólo homologar. “Ya aprobado en la Constitución federal, nos dan un mandato federal para armonizar que al tiempo que se promueve en propaganda, el candidato que compre o adquiera, porque a lo mejor aparecía publicidad en algún medio de comunicación y decía el candidato o precandidato que no la compró”. Refirió que se especifica el que adquiera bajo cualquier mecanismo; “viene a poner severos y serios candados para poder tener cuidado con la manera en la que se manejan su publicidad pagada o adquirida, una cosa son las notas informativas y otra son las inserciones, pagadas o adquiridas”. (C.p.2)

## **INICIA HOMOLOGACIÓN DE CONSTITUCIÓN ESTATAL**

Por Ulises Villar

El proceso de homologación de la Constitución de Querétaro con la ley política-electoral federal ya se inició, la cual comprenderá varios cambios sustanciales en el órgano local que van desde la paridad de género, los temas de relación, la creación de la figura de los mecanismos como el Órgano Público Jurisdiccional Electoral que será el órgano del Tribunal Electoral de Querétaro. “Hemos centrado nuestra atención en la reforma política electoral a la constitución de Querétaro, tenemos ahora 48 horas para notificar a los presidentes municipales para que las autoridades correspondientes vengán a dar su punto de la constitución, ya que este proceso es muy largo y por ello debemos darle prioridad para que no nos alcance el plazo estipulado por la ley”. La fecha fatal que tiene el Poder Legislativo para homologar estas leyes es hasta el 30 de junio, por lo que toda la semana se estarán teniendo reuniones con las autoridades de los municipios para conocer la opinión de estas reformas y las posibilidades que tengan que también se debe pasar a las comisiones con todas las incorporaciones, después debe ser vitada en sesión de pleno, para que se remita nuevamente a los municipios para que sesionen en sus cabildos y la regresen aprobada. (AM, 5)

# Síntesis de información local



VIERNES 23 DE MAYO DE 2014

## **NUEVA CAUSAL DE NULIDAD DE COMICIOS**

Por Aimée Pacheco

Los diputados aprobaron ayer en sesión de pleno el dictamen de modificación constitucional relativo a las causales de nulidades de las elecciones para “quienes compren o adquieran cobertura informativa o tiempos en radio y televisión fuera de los supuestos previstos en la ley. Primero fue aprobado este asunto en la Comisión de Asuntos Constitucionales y se subió el orden del día en la sesión de pleno, por lo que esta modificación al artículo 41 de la Carta Magna quedó aprobada ayer por la Legislatura local. El diputado Marco Antonio León Hernández, dijo que antes de agregar la palabra “adquiera” se hacía prácticamente imposible demostrar si alguien había adquirido de otra manera tiempos o espacios en los medios si no existía contrato, por lo que determinó establecer que se compre o se adquiera en cualquiera de los dos supuestos, exista la posibilidad de la nulidad de la elección. (DQ, 5)

## **CONGRESO EN CUENTA REGRESIVA**

Poe Aimée Pacheco

Las reformas a la ley electoral en el estado para armonizarla con la legislación federal consiste en un trabajo mayoritariamente técnico, por lo que si las fuerzas políticas se apegan a los postulados de la legislación federal y siguen sus tiempos y métodos, será prácticamente un trabajo de copiar, pegar y derogar aquello que contravenga a la constitución federal, indicó el diputado Braulio Guerra Urbiola, coordinador de los diputados del PRI en la legislatura local. Señaló que en los consensos que ya iniciaron, se le ha dado prioridad a la reforma constitucional en el estado por tratarse de un procedimiento más largo, “es la parte constitucional donde ya nos pusimos de acuerdo, vamos a generar las condiciones globales, vamos de lo general a lo particular, en lo general estamos con aquellos aspectos que la Constitución debe contener”. (DQ, 9)

## **PARTIDOS TIENEN QUE PROPONER MUJERES A FUERZA**

Por Noticias

Como un hecho histórico para la mujer, calificó el Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del estado de Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, la modificación a la Constitución federal en materia electoral, donde ahora se garantizará por ley su participación política en equidad y paridad con los hombres. Lo anterior, dijo, una vez que se apruebe la reforma político-electoral, misma que se ha enviado por parte de la federación y se pretende aprobar en comisiones, para después turnarla a los municipios y posteriormente aprobarla en el pleno del Congreso local. (N-Síguelo p.5)

## **ESCOBAR DESTAPA A ASTUDILLO A GOBERNADOR**

Por Ana Cristina Alvarado

Arturo Escobar diputado por el PVEM indicó que si no hay una alianza con el PRI ve su compañero Ricardo Astudillo como gobernador del estado de Querétaro y que si hay alianza seguro participará por Corregidora, además declaró que al diputado Yairo Marina se lo quiere llevar a la ciudad de México. En conferencia de prensa, el diputado federal Arturo Escobar coordinador de los diputados del PVEM en la LXII Legislatura indicó que ya tenía pláticas con el presidente del PRI, César Camacho para una posible alianza en las elecciones de 2015. (N-Síguelo p.2)

# Síntesis de información local



VIERNES 23 DE MAYO DE 2014

## **\*\*ASTERISCOS\*\***

**DESTAPE.** Que conste que lo dijo el coordinador de los diputados federales del Partido Verde Ecologista de México, Arturo Escobar y Vega y no otra persona. En su estancia en la ciudad de Querétaro, de plano dejó en claro que su correligionario, Ricardo Astudillo Suárez, va como candidato a la presidencia municipal de Corregidora; claro en alianza con el Partido Revolucionario Institucional. Porque si ésta no cuaja, muy seguramente “Ricardo va para gobernador”, afirmó Escobar y Vega. (AM, 1)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **RECIBE CONSTANCIA**

Por Noticias

Ricardo Anaya Cortés recibió ayer su constancia como Secretario General del PAN. El diputado con licencia quien rindió protesta junto a Gustavo Madero, reelegido presidente, llama a la unidad y el trabajo constante para recuperar la confianza ciudadana. Cabe destacar que por primera vez en 75 años, un queretano ocupa la Secretaría general del PAN. (N p.1)

### **PRI**

#### **BUSCA PRI AFILIAR MÁS JÓVENES EN SAN JUAN DEL RÍO**

Por Jorge Vargas

Para conocer los retos que enfrentan como estudiantes y como ciudadanos, el dirigente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, se reunió con líderes estudiantiles del municipio de San Juan del Río como parte de un esquema de vinculación entre el PRI y la sociedad queretana, que recién anunció el presidente tricolor. Salinas Muñoz dijo que el encuentro es también parte del compromiso que tiene su partido de incluir las voces e inquietudes de todos los niveles sociales, “para continuar gobernando bien y para todos”. (PA, 13)

### **PRD**

#### **PIDEN MÁS GARANTÍAS A MIGRANTES**

Por Claudio Osornio

El gobierno federal tiene la obligación de garantizar la seguridad de todas las personas inmigrantes, que transitan por territorio nacional; ya que se corre el riesgo de entrar de lleno a una etapa de “crisis humanitaria internacional”, originada por los constantes abusos de los que son objeto estas personas, estableció la actual diputada federal perredista, Amalia Dolores García Medina. La ex gobernadora de Zacatecas fue invitada especial del Congreso Internacional Sobre Inclusión Laboral, que tuvo verificativo en el Centro de Negocios de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), en Juriquilla. Allí Amalia García dijo que a pesar de las “grandes tragedias” que han sufrido los migrantes centro americanos —como la ocurrida en agosto del 2010, en el municipio de San Fernando Tamaulipas, con la muerte de 72 personas— se siguen presentado violaciones a los Derechos Humanos de estos migrantes, que buscan llegar a la frontera norte de nuestro país. La perredista, en entrevista exclusiva con Rafael Piña, director editorial de **EL UNIVERSAL** Querétaro, mencionó que la marcha de migrantes que recientemente recorrió varios estados del país, es muestra de que la migración en México se puede convertir en un problema de carácter internacional, si el gobierno, no refuerza sus esquemas de seguridad interna. (EUQ, 1)

# Síntesis de información local



VIERNES 23 DE MAYO DE 2014

## MC

### **DESCARTA MARCO ANTONIO LEÓN SUMARSE A FILAS DEL PRI**

Por Ulises Villar

MARCO Antonio León Hernández, legislador queretano aseguró que pese a haber sostenido una reunión con el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Tonatiuh Salinas, descartó salirse de Movimiento Ciudadano para reincorporarse al tricolor. "Yo soy político de tiempo completo; por ello, platico con los políticos de todos los colores y sabores y, si yo milité 30 años en el PRI, obviamente que debo tener una mayor identidad con el partido; entonces, con Tonatiuh Salinas, estreché lazos y relaciones entre políticos, pero no hay ninguna posibilidad de migrar a ese partido". De acuerdo con Marco Antonio León Hernández, pese a que actualmente se encuentra con sus derechos partidistas suspendidos, él continuará militando en Movimiento Ciudadano 'luchando' por los ideales del instituto político, por lo que "descartó completamente" que se pueda llegar a un acuerdo en este tema con el tricolor. (AM, 5)

## PVEM

### **QUIERE EL PVEM ALIANZA CON EL PRI**

Por Ulises Villar

Dentro de una visita que realizó Arturo Escobar, coordinador en el Congreso Federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), al estado de Querétaro, acompañado por el queretano Ricardo Astudillo y algunos legisladores, el líder de los diputados manifestó su interés por buscar una alianza con el Revolucionario Institucional (PRI) a nivel nacional y local, además que candidateó a Astudillo al gobierno municipal de Corregidora. "Yo ya he tenido pláticas muy cercanas con el presidente del PRI, César Camacho, sobre el tema electoral; es un tema que tendremos que ver con la dirigencia del partido y con el dirigente estatal del PRI en Querétaro, pero la realidad es que aspiramos a hacer actores muy importantes en el estado de cara al 2015. Tenemos cuadros muy importantes, pero sobre todo Ricardo Astudillo". (AM, 5)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: CRECE EL BULLYING**

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- "La autoridad educativa ha negado el problema del acoso escolar", sentenció el diputado Alejandro Cano Alcalá durante la discusión de la reforma a la Ley de Educación para incluir el concepto de "acoso escolar" con el objetivo de reconocerlo, y que ayer se aprobó en sesión de pleno, por unanimidad. Tras expresar que el primer paso para resolver un problema es reconocer que existe, dijo ante los diputados que este fenómeno de acoso escolar (conocido como bullying) se ha agudizado por lo que esta ley contempla insertar el concepto en la Ley de Educación. "En Querétaro, la autoridad educativa ha negado que el acoso escolar se presente en el estado, lo que contrasta con los estudios que en enero del presente año presentó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en donde se encuentra que México ocupa ya el primer lugar a nivel internacional con mayor número de casos de acoso escolar en secundaria, porque evidencia el grave problema de violencia que tenemos en el país, y Querétaro no es ajeno a ese fenómeno". Diferenció entre acoso escolar (bullying) y violencia pues dijo que el acoso se caracteriza por ser constante, contra alguien y con intención, y se expresa mediante agresión física, emocional o psicológica; además de que por regla se realiza en instituciones escolares y en el entorno educativo y sus consecuencias, pueden conducir a eventos trágicos, como el ocurrido en el estado de Tamaulipas donde un menor de 12 años falleció tras ser víctima de bullying. (DQ principal)

# Síntesis de información local



VIERNES 23 DE MAYO DE 2014

## **N: ESTADO PUJANTE**

### **DESTACA EL OBISPO EN SU INFORME AL PAPA**

Por Enrique Zamudio

Ciudad del Vaticano.- Hablé de Querétaro como un estado pujante en la economía, pero también en la vida pastoral y religiosa. Un estado con paz social en relación a otros estados de la República, pero con muchos retos. Especialmente en la cuestión moral, de legalidad y de fortalecer el tejido social. Lo anterior fue señalado por el Obispo Faustino Armendáriz, al término de su reunión con el Papa Francisco, a quien entregó un informe sobre la situación que vive la Diócesis. (N principal)

## **AM: AVALAN DIPUTADOS LEY CONTRA ACOSO ESCOLAR**

Por Ulises Villar

De manera unánime, los 23 diputados del Congreso local que asistieron a la sesión plenaria aprobaron reformar diversas disposiciones a la ley de educación del estado de Querétaro, cuya finalidad es combatir el acoso y la violencia escolar. Los cambios tienen como principio el plasmar el término de acoso escolar en la ley; además de convertir en obligación, para las autoridades educativas, reconocer este fenómeno y prevenirlo. Los diputados aprobaron adicionar una nueva fracción (la 21) al artículo 11 de la Ley de Educación del Estado de Querétaro, donde se establece que se debe “fomentar programas, políticas y foros tendientes a sensibilizar y concientizar a educandos y pobres sobre el problema del acoso escolar y violencia entre los alumnos, con la finalidad de diagnosticar, prevenir y erradicar esta prácticas”. Los legisladores aprobaron reformar la fracción XV del Artículo 33, de la ley de Educación del Estado de Querétaro en esta, se establece que la obligación de “efectuar programas permanentes dirigidos a promover el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, promoviendo el respeto entre los alumnos y previniendo el acoso escolar, que tengan como objetivo asegurarles un desarrollo pleno e integral con la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad”. (AM, principal)

## **C: DARÁ TREN LIGERO SÓLO BENEFICIOS**

Por Yoheme Pomares

El proyecto del tren rápido México-Querétaro no afectará a la población, la ciudadanía debe tener confianza, señaló el Gobernador del Estado, José Calzada Roviroso, esto luego de que algunas manifestaciones verbales de vecinos de Hércules y Calesa. “Que tenga confianza, el proyecto va a salir muy bien y lejos de afectar, se va a beneficiar Querétaro”. El mandatario Estatal explicó que el proyecto apenas se está construyendo, que puede sufrir modificaciones, se aplican todos los aspectos con la Federación para que todas las partes puedan estar satisfechas. (C.p.1)

## **PA: ATORAN LEY**

Por Candhy Escalante

“Por falta de tiempo”, los diputados integrantes de la LVII Legislatura no lograron agendar en la Sesión de Pleno la propuesta de Ley de Seguridad Ciudadana para el estado de Querétaro, informó el diputado presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola, quien subrayó que había temas en materia electoral que sí debían solventarse. En entrevista, el también coordinador del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional dio a conocer que la Comisión de Seguridad Pública no alcanzó a sesionar en esta mesa de trabajo. “No alcanzó a sesionar la Comisión porque tuvimos que sacar la reforma constitucional y tenemos plazo, ésta en materia electoral, tenemos para que dé vuelta a los 18 municipios en 30 días, se requiere que opinen sobre la reforma y nosotros lo pasemos a Comisión, luego a Pleno y luego a voto, es un tema que tenemos que concentrarnos, porque tenemos un plazo fatal, el 30 de julio”. (PA, principal)

# Síntesis de información local



VIERNES 23 DE MAYO DE 2014

## **EUQ: REFORMAN ARTÍCULOS CONTRA EL 'BULLYING'**

Por Olivia Lara

Por unanimidad se aprobaron en sesión de pleno de la 57 Legislatura las reformas para diagnosticar, prevenir y erradicar el acoso escolar en el estado de Querétaro. Reformaron los artículos 19 y 20 de la Ley de Educación del Estado para fomentar programas, políticas y foros, sensibilizar y concientizar a educandos y padres de familia sobre el problema del acoso escolar y violencia entre los alumnos, así como el 9 para realizar cursos, talleres y programas de atención, control y vigilancia que ayuden a detectar, tratar y dar seguimiento a fenómenos de violencia, acoso escolar o hechos delictivos en contra de los educandos. Y, por último, el artículo 15 para efectuar programas permanentes dirigidos a promover el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a fin de fomentar el respeto entre los alumnos. (EUQ, principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **MARCO LEÓN EXPLICA LO QUE LE PASÓ AL PAN**

Por Luis del Toro

Falta cultura democrática, en un país como México, donde no nos ponemos de acuerdo ni siquiera en el concepto de democracia, afirmó el Dr. Marco Antonio León Hernández, legislador, quien señaló que menos tenemos acuerdos en el modelo de democracia. Entrevistado sobre la reciente elección de la dirigencia nacional del PAN, que llevó al triunfo a Gustavo Madero, sobre Ernesto Cordero, puso el ejemplo del PAN que tenía un modelo de democracia indirecta, que nadie se los cuestiona pues es lo moderno, “pero se les ocurrió hacer un modelo de democracia directa, que es socialista y que utilizábamos en el PRI en los tiempos de Luis Donaldo Colosio, y que sólo genera divisiones y fracturas”. (N-Síguelo p.4)

### **NIEGAN RETRASO CON LA LEY DE SEGURIDAD**

Por Olivia Lara

El presidente de la Mesa Directiva de la 57 Legislatura, Braulio Guerra Urbiola, dijo que el Congreso queretano prioriza en acelerar los trabajos para la homologación de la reforma electoral en lo local, por lo que descartó que se haya atrasado la votación de la Ley de Seguridad por falta de consensos entre distintas fuerzas políticas. “No alcanzó a sesionar la comisión porque tuvimos que sacar la reforma constitucional y tenemos plazo, en materia electoral tenemos ésta para que de vuelta a los 18 municipios en 30 días; se requiere que opinen sobre la reforma y nosotros lo pasemos a comisión, luego a pleno y luego a voto, es un tema en el que tenemos que concentrarnos, porque tenemos un caso fatal, el 30 de julio”, explicó el priísta. Cabe recordar que se había anunciado que esta semana pasaría por comisión y luego subiría a pleno la Ley de Seguridad Ciudadana. (EUQ, 4)

### **EDUCACIÓN Y DISCRIMINACIÓN, TEMAS DE PARLAMENTO INFANTIL**

Por Olivia Lara

Los tres principales temas que han dialogado en los primeros días los 25 diputados integrantes del Décimo Parlamento Infantil 2014, fueron: educación, grupos vulnerables y discriminación así como Derechos Humanos. Otro de los temas que durante los primeros días tocaron los pequeños fue la propuesta de regresar la materia de cívica y ética a educación básica. Gabriela Sánchez Arrellano, presidenta de la Mesa Directiva de la escuela “Año de Hidalgo”, en San Joaquín, compartió su experiencia en este ejercicio legislativo. “Hemos tenido talleres parlamentarios, hemos estado haciendo iniciativas, somos tres equipos y cada uno las hace y las presentará. Una de las iniciativas es la educación, otra Derechos Humanos y otro grupos vulnerables y discriminación”, dijo Sánchez Arrellano. (EUQ, 4)

# Síntesis de información local



VIERNES 23 DE MAYO DE 2014

## PODER EJECUTIVO

### PREVÉ JCR CRECER 5%

#### HAY LAS CONDICIONES, AFIRMA

Por Luis del Toro

Querétaro tiene una de las economías más estables y el TLC fue instrumento de desarrollo, no sólo de crecimiento, afirmó José Calzada Roviroso al inaugurar el VIII Foro Económico Reactivando la Economía con Nuevas Perspectivas en la Universidad Marista. Destacó que han tenido crecimientos superiores al 5% los último 20 años, consolidando a una clase media que permite desarrollo económico y progreso a muchos municipios. (N p.1)

### REACTIVAN PLATAFORMA LOGÍSTICA CON 150 MDD

Por Carolina Sánchez

A 18 meses de su anuncio, el proyecto de la Plataforma Logística Aeropuerto Querétaro (Plaquer) será reactivado. Será entre julio y agosto cuando inicien su construcción con inversiones estimadas en 150 millones de dólares. Este nuevo motor económico de origen privado, dijo el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, se instalará sobre 120 hectáreas aledañas al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ). La infraestructura prevé la intermodalidad entre el transporte carretero, ferroviario y aeroportuario. (PA 1)

## MUNICIPIOS DEL ESTADO

### PATRULLA EJÉRCITO ZONA INDUSTRIAL DE SAN JUAN

Por Jaquelin Hernández

SAN JUAN DEL RÍO.- Como parte de los operativos de seguridad en el municipio de San Juan del Río, el Ejército Mexicano recorrerá las calles de los parques industriales, declaró el presidente municipal Fabián Pineda Morales. Explicó que esto forma parte de las acciones estratégicas de blindaje en las colindancias con los estados de Hidalgo, Michoacán y Estado de México. "Con el Ejército estamos haciendo rondines en diferente partes de forma permanente, en cualquier zona, ya sea en comunidades, calles del Centro y ahora parque industriales". (PA, 1)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- QUE NO. Que Guillermo Vega no se baja de sus aspiraciones a la alcaldía sanjuanense. Pese al triunfo de los corderistas en ese municipio, la diferencia de apenas 60 votos con los maderistas y su estrecha relación con Ricardo Anaya, hoy secretario general del CEN, le da al actual diputado y coordinador panista bases para defender su proyecto. PAREJO. A ver qué dice y patalea Roberto Cabrera, quien es apoyado por el otro grupo político blanquiazul en discordia, el del senador Pancho Domínguez. Parece que va a volar pelo a fin de año en el PAN de San Juan. (DQ, 1)

# Síntesis de información local



VIERNES 23 DE MAYO DE 2014

## **\*\*ASTERISCOS\*\***

**Destape.** Que conste que lo dijo el coordinador de los diputados federales del Partido Verde Ecologista de México, Arturo Escobar y Vega y no otra persona. En su estancia en la ciudad de Querétaro, de plano dejó en claro que su correligionario, Ricardo Astudillo Suárez va como candidato a la presidencia municipal de Corregidora. Claro, en alianza con el Partido Revolucionario Institucional. Porque si ésta no cuaja, muy seguramente “Ricardo va para gobernador”, afirmó Escobar y Vega. Tranquilos- Ese fue el mensaje que mandó el gobernador, José Eduardo Calzada Roviroso, en torno a la situación económica del país: todos tranquilos. El mandatario comentó a los reporteros que preguntaron si el ajuste a la baja de las expectativas económicas del país repercutiría, también a la baja, en la economía estatal. No hay elementos para pensar en una supuesta disminución del crecimiento económico en Querétaro, manteniéndose la estimación de cinco por ciento de crecimiento en lo local. Explicaciones- Quien también platicó con los reporteros fue la secretaria de la juventud, Mariana Ortiz Cabrera. Aunque ella no la libró tan fácil. Le preguntaron cuántos ninis había en la entidad; jóvenes que ni estudian ni trabajan. Muy segura contestó que 23 por ciento; es decir que de los 617 mil jóvenes entre los 12 y 29 años, casi 142 mil están en tal situación. Luego ‘aclaró’ que “muchos trabajan en empleos que no están dados de alta o están tomando un año sabático, son muchas cosas”. En fin. Reto- Hoy por la noche, el alcalde de Tequisquiapan, Antonio Macías Trejo, en compañía del gobernador, José Calzada, inaugura la Feria Nacional del Queso y el Vino, en la que esperan la asistencia de 80 mil visitantes durante los tres fines de semana que durará, así como una derrama económica de 35 millones de pesos. Es la prueba de fuego del munícipe pues si logra cambiar el desastre en que se había convertido tal fiesta en un atractivo realmente de carácter nacional, sus bonos políticos subirán. Aprietan- En representación del grupo de empresarios queretanos que negocian la adquisición de la franquicia de fútbol de Gallos Blancos, Héctor Pérez acudió ayer a la Federación Mexicana de Fútbol (Femexfut) para continuar las pláticas sobre el asunto. Y aún cuando todo indica que habrá acuerdo, no está por demás que en la puja por el equipo también participa el ex jugador Guillermo Cantú y el propietario del Atlante, Alejandro Burillo. La decisión debe tomarse antes que termine el mes. Prudencia- Mucha bulla causó la declaración del sacerdote apodado ‘Goyo’, sobre su versión de que delincuentes de Michoacán se han refugiado en tierras queretanas. Si esto es cierto, mal andamos haciendo en difundir lo sucedido, pues los pondremos en alerta para que intenten esconderse en otro lado y, por ende, estovamos la labor policial. Por el contrario, si el sacerdote no tenía elementos para afirmar lo que dijo, estamos actuando peor, pues entonces difundimos comentarios falsos. Zapatistas- Mañana sábado, a partir de las cinco de la tarde, integrantes de la organización denominada ‘La Sexta’ en Querétaro y alumnos y alumnas de la escuela zapatista, se manifestarán en la Plaza de los Fundadores en protesta por el homicidio de José Luis López, Galeano, integrante, en la comunidad de La Realidad, Chiapas, del EZLN. Similares movilizaciones se han anunciado en ciudades como Colima, Puebla, Zacatecas y el Distrito Federal. (AM, 1)

## **PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Venegas Ramírez

**¿Quién le cree al Padre Goyo?** Trío de fichitas michoacanas: Sabino. Controvertido. Así podría definirse al hombre que lleva los destinos católicos en Apatzingán, Michoacán: Gregorio López, el Párroco que hace 20 años se ordenó como Sacerdote. Polémico por sus declaraciones y “amistades peligrosas”, como José Manuel Mireles e Hipólito Mora, éste último recientemente excarcelado del penal de máxima seguridad del Altiplano, ahora puso en la mira nacional al estado de Querétaro cuando afirmó en un programa de radio que “tengo conocimiento de que casi el 90% de los líderes templarios están en Querétaro”. Así, sin aportar datos duros ni fuentes de información, lanzó una seria acusación: “Se están reorganizando y no sabemos si están ahí porque hicieron pactos con alguna autoridad, lo cierto es que en ese lugar se encuentran refugiados”, reiteró.

# Síntesis de información local



VIERNES 23 DE MAYO DE 2014

Sinceramente, se necesita estar muy relacionado con las organizaciones criminales para tener información tan contundente. No sé, no ha aclarado el Sacerdote en qué basa su argumentación. Una cosa me queda clara: Este Sacerdote, que fue llamado a cuentas por El Vaticano por sus permanentes declaraciones y acciones cercanas a los grupos de Mora y Mireles (es decir, las autodefensas que enfrentaron a Los Templarios supuestamente con apoyo del Cártel Jalisco Nueva Generación), desapareció del mapa michoacano durante al menos dos meses para, según él, concluir su libro “La Esperanza de la desesperanza... que va a ser un best seller”. También cayó en desgracia Hipólito Mora, acusado de asesinar a Rafael Sánchez Moreno y José Luis Torres Castañeda, y puesto en libertad de manera poco clara por el juez Plácido Torres Pineda, quien resolvió a favor de Mora el recurso de apelación presentado por su defensa contra la orden de iniciar un juicio penal en contra del dirigente. La Segunda Sala Penal del Tribunal Estatal “decretó libertad por falta de pruebas para procesar, bajo las reservas de ley, en virtud de que no se demostró su probable responsabilidad penal en la comisión del delito” imputado. Y es que el juez Juan Salvador Alonso Mejía ordenó procesar a Mora el 19 de marzo pasado, ocho días después de haber sido detenido por la Fiscalía de Michoacán, acusado del homicidio de Rafael Sánchez Moreno, alias “El Pollo”, y José Luis Torres Castañeda, presuntos integrantes del cártel de Los Caballeros Templarios. Ambos fueron asesinados a balazos y sus cadáveres calcinados en una zona agrícola de Buenavista. Luis Antonio Torres, líder de uno de los grupos de autodefensa que operan en Michoacán y amigo de “El Pollo”, acusó a Mora de esas muertes. Bueno, ese es uno de los apoyos del también llamado Padre Goyo de Apatzingán. A eso, súmele la relación que tiene con José Manuel Mireles Valverde, que saltó a la fama pública hace casi once meses como líder de un grupo de civiles michoacanos de Tepalcatepec que se armó para defenderse de los secuestros, extorsiones y asesinatos cometidos por narcotraficantes del cártel de Los Caballeros Templarios; hace 26 años formó parte de ese mundo al que hoy Mireles afirma combatir. Un documento en poder de Excélsior demuestra que este médico y ex candidato del PRD al Senado de la República fue detenido en 1988 por cultivo y venta de mariguana: en noviembre de ese año lo pescaron afuera de su casa con 10 costales de hierba cuyo peso dio los 86 kilos. Fue condenado a siete años y tres meses de prisión que al final se convirtieron – inexplicablemente- en tres años que pasó tranquilamente en el penal de Uruapan. Además, se recordará que este hombre sufrió un accidente en una avioneta que -otra vez Jalisco- era propiedad de un “empresario” de la zona donde se fundó el cártel Nueva Generación, que supuestamente ha sido el beneficiado de la caída templaria. Y una más: Mireles, cirujano de 55 años, inició una relación sentimental con “La Nena”, una joven que acaba de cumplir 18 años, pero que se hizo “novia” de este personaje el año pasado, cuando era menor de edad. Así, con esas credenciales que no resisten la prueba del ácido, se presenta el Padre Gregorio López a hablar de presencia templaria en Querétaro. Por cierto, según el portal Sipsa, para la Iglesia michoacana el actuar del Padre Goyo no ha sido el mejor y el Arzobispo de Morelia, Alberto Suárez, afirmó que le han hecho varias recomendaciones para que actúe y reflexione de manera sensata. Incluso dijo que, de la actitud y comportamiento del sacerdote, dependerá su permanencia en el cargo. Después de estos señalamientos, el Padre Goyo afirmó que tomará un descanso e irá a Europa a editar su libro “La esperanza desde la desesperanza”, el cual espera sea un best seller. El Padre Gregorio afirma que no es un Sacerdote armado, y que tampoco es parte de las autodefensas, sino que utiliza a estos grupos para erradicar “la plaga que es peor que un huracán” de Los Caballeros Templarios. ¿Usted le cree? -**OÍDO EN EL 1810**- Mitra. En Querétaro, el vocero de la Diócesis, Saúl Ragoitia ha dicho que no comparten la opinión del Padre Goyo. Mmmmm. -**PREEPAREN**- Narco. Nadie duda que en Querétaro operan organizaciones criminales. Aquí fue abatido Enrique Plancarte, el número dos de Los Templarios. Pero decir que el 90% de esa organización se vino a vivir a nuestra entidad me lleva a preguntarle al padrecito Goyo: ¿De cuál fumó? -**¡AAAPUNTEN!**- Bien. La dinámica de trabajo en Gobierno Estatal, Dif y algunos municipios –algunos- no baja. Veo a Sandra Albarrán de gira aquí y allá, ayer San Juan y hoy Querétaro. José Calzada anuncia 150 millones de dólares para el Aeropuerto.

# Síntesis de información local



VIERNES 23 DE MAYO DE 2014

Roberto Loyola presenta un programa de estímulo para jóvenes estudiantes a quienes –junto con Gobierno Estatal- apoyarán económicamente. En Corregidora, Antonio Zapata instalará una Universidad para la Tercera Edad. En fin. Nada que ver con el 2015. -¡FUEGO!- Atorada. Mientras las acusaciones purépechas de que el narco está hasta en la sopa que comemos, los diputados retrasaron la votación de la Ley de Seguridad del Estado, que establece –entre otras cosas- el Centro de Prevención del Delito y el Registro Estatal de Personas en el Servicio Público y Privado, involucrados en la seguridad. Tómense su tiempo, señores diputados. (PA, 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

ELECCIONES Y SANTORAL. Confirmado el 7 de junio de 2015 como la nueva fecha para los próximos comicios federales y locales, nuestro enviado a El Vaticano SERGIO A. VENEGAS RAMÍREZ (o sea El Armero) acucioso revisor del calendario católico, apostólico y romano nos comparte una curiosa observación: Ese día, el de la Libertad de Expresión y de la elección de gobernador, se festeja a ¡SAN ROBERTO! Agua bendita para la urnita. (PA, 1)

## BAJO RESERVA

**FUTURO.** Una de las obras públicas más esperadas por los ciudadanos es la ampliación de Avenida Constituyentes, la cual permitirá una mayor fluidez vial, favorecerá la comunicación entre las colonias aledañas de la zona metropolitana y con el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro. El gobernador **José Calzada Rovirosa** presentó el proyecto ante empresarios y representantes de organismos civiles. A todos ellos les fue claro: son obras a largo plazo que su gobierno, probablemente, no alcance a concluir, pero sin duda todas responden a peticiones sentidas de la población que deberán continuar los siguientes gobiernos, independientemente de partidos políticos, colores o preferencias. Se trata del futuro que hay que construir, apuntó. **RECONOCIDO.** El obispo de Querétaro, **Faustino Armendáriz Jiménez**, está contento por la visita que hizo al papa Francisco durante la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), con sede en El Vaticano. A través de las redes sociales, el obispo agradeció al Papa por recordarlo como asistente en otros eventos apostólicos: “Yo te conozco. En Quebec, en el Congreso *Euc Intl* y en Aparecida. ¡Gracias Santo Padre por deferencia!”, escribió en su cuenta oficial de Twitter. Ayer, Armendáriz, al igual que otros 118 obispos de México, presentaron un informe sobre el trabajo en sus respectivas diócesis. En el caso de Querétaro, recientemente la Iglesia católica celebró su 150 aniversario. **PRIORIDADES.** Durante la toma de protesta del segundo periodo de **Gustavo Madero** como líder del Partido Acción Nacional, y **Ricardo Anaya**, como secretario general, destacó el discurso de éste último pues, una vez más, recalcó que el estado de Querétaro es una de las grandes prioridades para el año 2015, “es una gubernatura que podemos ganar”. También, trascendió que Madero destacó al secretario general como uno de los jóvenes panistas que llegarán lejos, pues el sello de la actual dirigencia es la ética. Señales. **CERCANO.** El diputado federal **Marcos Aguilar Vega** se reunió con el recientemente electo dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), **Gustavo Madero**. La lectura que deja esta convivencia, previa a la toma de protesta, es el interés del PAN por recuperar espacios importantes en el estado, particularmente en la capital. Marcos Aguilar, nos dicen, le expresó al presidente nacional el propósito de fortalecer al partido con la unidad y el trabajo de la militancia. No por nada, el queretano fungió como vocero en Querétaro de la fórmula Madero-Anaya. **EMPRENEDORES.** La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) ha puesto el ejemplo al inaugurar el primer Hotel Escuela del país, en el municipio de Amealco de Bonfil. En esta nueva infraestructura, los estudiantes de Negocios Turísticos, que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración, desarrollarán prácticas profesionales, trabajos de investigación y desarrollo de servicios y productos.

# Síntesis de información local



VIERNES 23 DE MAYO DE 2014

El rector **Gilberto Herrera Ruiz** ha reconocido este esfuerzo inusitado para que la labor de académicos y estudiantes sea progresiva. Enhorabuena. (EUQ, 2)

## PLANEAR Y PREVENIR

Por Carlos Lázaro Sánchez Tapia

Los retos que enfrenta la sociedad de hoy en día son cada vez más diversos y complejos. Por ejemplo, el desarrollo de nuevas tecnologías de información dinamiza y modifica la forma en que interactuamos como personas. Esta situación está cambiando la manera de abordar temas como los que se refieren a los procesos educativos, la participación y organización ciudadana, la interacción sociedad y gobierno, entre muchos otros. Por otro lado, tenemos que el desarrollo del capital, de la industria y la consolidación de espacios laborales están generando flujos migratorios de gran densidad. Hoy en día, por ejemplo, a Querétaro están llegando aproximadamente cuatro familias diarias por el atractivo que tiene la entidad en cuestión de oferta laboral y paz social. Esta situación está cambiando la manera en que se manifiestan temas como la seguridad, vivienda, infraestructura urbana, servicios de salud y espacios recreativos. Ante estos nuevos retos, el ejercicio de gobierno debe considerar a la planeación y prevención como esquemas fundamentales en el diseño de políticas públicas. Es decir, la prevención como una perspectiva transversal mediante la cual se actúe de manera oportuna ante situaciones sociales que pudieran representar focos rojos o llamados de atención. Y la planeación considerada como la característica de quien visualiza objetivos a futuro y las acciones que contribuyen a alcanzarlos. Sin embargo, tal parece que hoy estas perspectivas se consideran poco en el ejercicio público y de gobierno. Menos cuando los actores públicos están más interesados en las obras de relumbrón electoral que en las que realmente necesita Querétaro como acciones de trascendencia. Se planea poco porque —aunque lo que se trabaja gubernamentalmente se sustenta en documentos oficiales— no se respeta debido a los intereses políticos y económicos. También se previene poco porque la prevención no reditúa en impacto mediático o político. Esta manera de hacer gobierno sin prevenir ni planear tiene graves consecuencias. Ha generado que el consumo de drogas en los adolescentes se haya incrementado 6% en los últimos tres años, de acuerdo el Consejo Estatal de Adicciones. Además, la falta de acciones preventivas ha mantenido esta cifra: 60% a los accidentes son provocados por el consumo de alcohol; el rango de edad con mayor incidencia son jóvenes entre 24 y 34 años, según datos de la misma Secretaría de la Juventud. La falta de planeación ha generado proyectos mal diseñados que han costado al erario público importantes cantidades de dinero. Un ejemplo de ello son los “elefantes blancos” como la central de abastos ubicada en el camino a Tlacote, proyecto que no funcionó debido a que nunca se consideró a los comerciantes, por lo que hoy en día se encuentra abandonada y sin utilizar. En el Partido de la Revolución Democrática estamos trabajando de una manera responsable y desde nuestros espacios estamos contribuyendo para que los programas de gobierno asuman una visión de auténtica trascendencia y beneficio para los queretanos. Nuestro objetivo es promover esquemas de planeación y prevención donde el ciudadano tenga una especial participación como agente activo en la definición de estos trabajos. Lo hacemos así porque creemos en el ciudadano y queremos un Querétaro con mejor porvenir. (EUQ, 11)

| FUENTES                        |                           |                              |
|--------------------------------|---------------------------|------------------------------|
| DIARIOS LOCALES                | SEMANARIOS Y QUINCENARIOS | SITIOS WEB                   |
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO        | T: TRIBUNA DE QUERÉTARO   | CyP: CIUDAD Y PODER          |
| N: NOTICIAS                    | M: MAGAZINE               | DR: DIARIO ROTATIVO WEB      |
| AM: AM                         | I18: INFORMATIVO 18       | IN: INQRO.COM                |
| C: CORREGIDOR                  | FQ: FUTURO DE QUERÉTARO   | IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO |
| PA: PLAZA DE ARMAS             | LP: LIBERTAD DE PALABRA   | SQ: SEXENIO QUERÉTARO        |
| EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO | PC: PODER CIUDADANO       | ARM: ARGÓN MÉXICO WEB        |

# Síntesis de información local



VIERNES 23 DE MAYO DE 2014

|                         |                            |                              |
|-------------------------|----------------------------|------------------------------|
| ELS: EL SOL DE SAN JUAN | ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO  | AMX: AMEALCO.MX              |
| EM: EL MOSQUITO         | VS: VOZ DE LA SIERRA       | SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB |
| EE: EL ECONOMISTA       | <b>SITIOS WEB</b>          | LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB |
|                         | CI: CÓDICE INFORMATIVO     | Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO    |
|                         | SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB |                              |

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ**

# Eligen directiva del Parlamento Infantil

por **Aimée Pacheco**

Los niños del X Parlamento Infantil eligieron ayer en su segundo día de actividades legislativas a los integrantes de su Mesa Directiva, donde las legisladoras infantiles Gabriela Sánchez Arellano y Ashley Yamilet Malfavón Chávez, fueron elegidas como presidenta y vicepresidenta, respectivamente.

Las niñas diputadas coincidieron en su preocupación sobre el fenómeno del acoso escolar y los casos de violencia que se han generado en algunas escuelas, por lo que Ashley Yamilet recordó que cuando ella cursaba el segundo grado de primaria, sufría de agresiones situación que dijo eso daña los sentimientos de quienes son víctimas.

Previo a la elección, cada uno de los siete candidatos para participar en la elección de los integrantes de la Mesa Directiva: Jehú Arcadia Soto, Andrés Camacho Ortuño, Leslie Andrea Leyva Piña, Ashley Yamilet Malfavón Chávez, Cristina Damaris Oviedo Elizalde, Gabriela Sánchez Arellano y Janet Yáñez Mendoza, expusieron los motivos por los cuales querían ser presidentes de dicho órgano, y posteriormente sus compañeros depositaron su voto en urna electrónica.

La Mesa Directiva quedó constituida por la presidente, Gabriela Sánchez Arellano; vicepresidente, Ashley Yamilet Malfavón Chávez; primer secretario, Leslie Andrea Leyva Piña; y como segundo secretario, Andrés Camacho Ortuño.

En su oportunidad, la pre-



**EN SU segundo día de actividades legislativas, los niños diputados del Parlamento Infantil eligieron a su Mesa Directiva.**

sidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú felicitó a los menores por haber sido electos de entre muchos niños y niñas de los 18 municipios del estado para participar en este Parlamento Infantil, por lo que los invitó a ser agentes de cambio para su comunidad, su país y el mundo.

“Les recuerdo que cualquier cambio tiene que empezar por nuestro entorno inmediato, por sus familias, sean ejemplo en su familia, en su escuela, ustedes tienen esa capacidad; cuando el talento y las ganas de actuar se juntan, se puede hacer magia, ustedes tienen esa posi-

bilidad, no son palabras los discursos que han escuchado, es la realidad y ustedes tienen en sus manos el poder de cambiar las cosas que tienen a su alrededor, muchas felicidades”.

Previo a la elección, personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), acompañados por la presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, impartió un Taller Parlamentario denominado “Los Principios y Valores Democráticos”, donde a través de un cortometraje, los niños analizaron los valores que identificaron en dicho video.

SEMANARIOS

EL MOSQUITO

REVISTAS



Se reunión con los niños del 10º parlamento infantil

# Harán el cambio

**Niñas y niños, son unos verdaderos agentes de cambio, dijo la presidenta del IEQ**

La Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, invitó a los integrantes del Décimo Parlamento Infantil del Poder Legislativo del Estado, a convertirse en agentes de cambio en su entorno inmediato.

Calles Cantú destacó en su mensaje la calidad de las propuestas y el talento de las niñas y niños participantes en este ejercicio democrático, el cual

se caracterizó por una mayor presencia femenina.

“Socialmente, este ejercicio es un mensaje muy importante de las autoridades en general del estado, de que se está tomando en cuenta a los niños, un sector de la población con el que tenemos grandes responsabilidad y compromisos como sociedad”, señaló la consejera electoral.

En el segundo día de actividades del Décimo Parlamento

Infantil, personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEQ impartió el -Taller Parlamentario para la Elección de Mesa Directiva-.

Con apoyo de la Coordinación de Informática, este órgano comicial llevó a cabo la elección de los integrantes de la Mesa Directiva, la cual fue conformada por: Gabriela Sánchez Arellano (Presidenta), Ashley Yamilet Malfavon Chávez (Vicepresidenta) y Andrés Camacho Ortuño.

HÉCTOR AYALA



**NO HABRÁ** pensión vitalicia para los consejeros del IEQ: Yolanda Elías Calles Cantú.

## No a la pensión vitalicia: IEQ Están listos para la entrega recepción

**POR LETICIA JARAMILLO**  
Noticias

Los consejeros no se van a autorizar una pensión vitalicia, declaró ayer Yolanda Elías Calles Cantú, luego de las críticas por la prestación conocida como “haber de retiro” para magistrados electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“No es el caso de Querétaro

porque nosotros no tenemos ninguna disposición específica, no se ha tratado al interior del Consejo y tampoco con ninguna autoridad” —dijo.

Destacó Yolanda Elías Calles, que el IEQ se está preparando para los cambios estructurales, está listo para la entrega recepción y que los consejeros electorales del IEQ habían sido electos por el periodo de diciembre de 2010 a noviembre de 2017.

# YOLANDA ADELANTA QUE NO TENDRÁ PENSION VITALICIA

**La presidenta del Instituto Electoral (IEQ) dijo que tienen derecho a un sueldo mensual y a las prestaciones que cualquier trabajador tiene derecho como INFONAVIT e IMSS**

POR LETICIA JARAMILLO NOTICIAS

**E**l Instituto Electoral de Querétaro se está preparando para los cambios estructurales, está listo para la entrega recepción y los consejeros no se van a autorizar una pensión vitalicia, declaró Yolanda Elías Calles Cantú, quien dijo que el pasado 30 de abril se hizo un primer corte de caja que se actualiza cada mes.

Luego de las críticas por la prestación conocida como "haber de retiro" para magistrados electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la presidenta del IEQ dijo que no será el caso de este organismo.

Manifiestó que lo sucedido en el TEPJF se dio en otro contexto y efectivamente generó controversia, sin embargo, "no es el caso de Querétaro porque nosotros no tenemos ninguna disposición específica, no se ha tratado al interior del Consejo y tampoco con ninguna autoridad".

Los consejeros electorales del IEQ habían sido electos por el periodo de diciembre de 2010 a noviembre de 2017; al respecto su Presidenta comentó: "seremos respetuosos de las disposiciones constitucionales", así como de la ley que los diputados locales aprueben y de lo que las autoridades competentes dispongan, de los términos en que se dará su salida. Aclaró que "no corresponde a nosotros tomar esas decisiones" y el tema no se ha tratado institucional ni personalmente.

Expresó que como trabajadores del IEQ tienen derecho a



No habrá pensión vitalicia para los consejeros del IEQ: Yolanda Elías Calles Cantú.

un sueldo mensual y a las prestaciones que cualquier trabajador tiene derecho como

INFONAVIT e IMSS. ¿A un finiquito? --"No tengo conocimiento

de qué tratamiento laboral se dará en el caso de la salida" Dijo que las actividades or-

dinarias se siguen desarrollando con miras al proceso electoral de 2015 porque eso no se detiene. "El hecho de que haya cambio de consejeros no detiene la actividad del Instituto", y para ello se cuenta con una plantilla de 50 especialistas en materia electoral, aclaró.

De la situación de los siete consejeros y la posibilidad de que continúen trabajando, pero ahora en el órgano electoral del INE, comentó que la ley aunque ya está aprobada aún no se ha publicado. Cuando esto suceda los consejeros del INE darán a conocer los lineamientos y la convocatoria, habrá que ver en qué términos viene para entonces tomar la decisión en el sentido de si continuarán participando. Se ha hablado de la posibilidad pero es decisión personal.

Yolanda Elías comentó que la renovación del IEQ se dará a más tardar el 30 de septiembre de 2014 y mientras tanto, no quiso adelantar nada de lo que va a pasar en términos salariales. Los diputados tienen que armonizar las leyes, ya que eso facilitará el trabajo y dará certeza a las autoridades electorales, a los partidos y candidatos, y a los ciudadanos que por cierto, se mantienen ajenos a este proceso y a las implicaciones de los cambios estructurales.

La Consejera Presidenta del IEQ mencionó que "hay confianza en cómo se cuentan los votos porque éstos se ganan en las campañas, no en el conteo, en el escrutinio, eso lo hacen los ciudadanos a la vista de los partidos políticos y son una serie de procedimientos y eso está blindado. Las reformas estructurales están encaminadas a abonar a la transparencia en el uso de los recursos públicos y a que haya equidad en las contiendas", finalizó.

## Giordano determinará si se liquidará a los consejeros: Braulio

El diputado no supo si se les liquidará "esa consideración técnica la tiene que hacer precisamente las instancias que determinan el análisis de los trabajadores", se escuchó

OR LETICIA JARAMILLO  
OTICIAS

El diputado Braulio Guerra Arbiola dijo que no especulará sobre la posibilidad de una extensión vitalicia a los consejeros del IEQ, toda vez que el asunto presupuestal corresponde a la Secretaría de Finanzas, atendiendo a sus derechos laborales.

Dijo que dicha Secretaría es la que tendría que hacer válidos los derechos laborales de los Consejeros atendiendo a la naturaleza jurídica de cada caso y cómo se dará su separación

del IEQ. Es un asunto en el que los diputados no tendrán injerencia porque se tiene que analizar con base en el artículo 123 de la Constitución y la Ley Federal del Trabajo.

En tanto, el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado manifestó que los actuales Consejeros Electorales del IEQ estarán en funciones hasta que el INE elija a los siete sucesores del nuevo órgano público local, pero aún no existe la convocatoria y será hasta entonces cuando se entre al proceso de entrega recepción.



Braulio Guerra manifestó que los siete consejeros tienen derecho para continuar fun-

giendo como tales, si es que así lo decide el nuevo órgano electoral.

Tienen derecho a algún finiquito

--"Esa consideración técnica la tiene que hacer precisamente las instancias que determinan el análisis de los trabajadores para los cargos, su separación y derechos laborales".

Sin embargo, afirmó que en este momento lo importante es que se hagan las reformas a la Constitución para dar certeza a las elecciones de 2015, "que no haya el más mínimo resqueicio de lagunas, de incertidumbres, de controversia legal".

Lo imparte Mayra Alejandra Dávila

# Inauguran taller “Mujer y Política”

► La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías, espera que para el 2015 muchas mujeres estén en espacios de elección popular

IRÁN HERNÁNDEZ

“Hago votos para que en el 2015 haya muchas mujeres no sólo candidatas sino en espacios de elección popular”, señaló Yolanda Elías Calles, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

Esto al inaugurar el taller “Mujer y Política”, el cual imparte Mayra Alejandra Dávila y finalizará el 13 de junio.

Calles Catú destacó la importancia de preparar a las féminas en la política, pues recordó que en los comicios que se avecinan, existirán las condiciones en la Ley, a fin de que haya paridad de género y evitar el fenómeno de las juanitas.

“Este taller que se imparte hoy, forma

parte de muchas actividades en estos días, vemos capacitación en los partidos, vemos a mujeres organizadas e interesadas en prepararse cabalmente”.

Celebró este tipo de talleres para formar a las mujeres y previó que en el próximo año, los partidos políticos impulsarán la participación de las mismas, además de que existe otra alternativa en las candidaturas ciudadanas.

“Ya está aprobada la Ley de partidos políticos, la otra condición necesaria para que se concreten cambios efectivos es que las mujeres estén decididas a participar, son las propias mujeres las que tienen que asumir este compromiso consigo mismas, con las otras mujeres”, concluyó.



## Ojala que haya muchas mujeres en cargos, dice Yolanda

Inauguró el Taller “Oratoria, Política y Mujer”, que organiza la Asociación Mujeres en Positivo

POR VERÓNICA RUIZ  
NOTICIAS

Al inaugurar el Taller “Oratoria, Política y Mujer”, que organiza la Asociación Mujeres en Positivo, la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, hizo votos porque en el 2015, muchas mujeres ocupen candidaturas y espacios de elección popular.

En el salón de sesiones del Consejo General, destacó que éste es un momento muy importante para las mujeres y el estado, porque si trabajamos para ello, el próximo año, más mujeres estarán ocupando los puestos de toma de decisiones.

“Hay una coyuntura favorable y disposiciones legales que abren la puerta para que participen las mujeres. Hay más oportunidades en los partidos políticos y hay también la posi-

bilidad de que se pueda acceder a las candidaturas independientes”, señaló.

Elías Calles subrayó que otra condición necesaria para que se concreten cambios efectivos en el escenario político, es que las mujeres estén decididas a participar, y asuman ese compromiso con ellas mismas y con las demás mujeres.

Felicitó a la Asociación Mujeres en Positivo por la organización de este taller, que forma parte de las diversas actividades que se realizan en el estado y que demuestran el interés de las mujeres por prepararse cabalmente, para reclamar más espacios en las instancias públicas.

Por su parte, María Pilar García, presidenta de Mujeres en Positivo, indicó que estos talleres tienen la intención de capacitar a las mujeres para enfrentar los nuevos retos que vivimos en la actualidad.

“Es tiempo de que las muje-



La presidenta del Consejo General del IEQ, inauguró ayer el Taller “Oratoria, Política y Mujer”, que organiza la Asociación Mujeres en Positivo.

res nos preparemos y salgamos adelante, porque sí se puede y sí se lo vamos a lograr. Me preguntan que si las mujeres esta-

mos preparadas para emprender una carrera política, y creo que sí”, afirmó.

El Taller “Oratoria, Política y

Mujer”, que concluirá el 13 de junio, y es impartido por Mayra Alejandra Dávila, campeona nacional en oratoria.